

SANTA FE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Por disposición del Sr. Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe Dr. Rafael Gutiérrez, Prosecretaría de la Dra. Drago, se cita y emplaza a los Sres. Juan Carlos Barrera, José Jorge Lanas y Raúl Esteban Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "ACUÑA, MARIO A. y Ot. c/PCIA. DE SANTA FE s/Recurso Contencioso Administrativo de plena jurisdicción", Expte. N° 564/96.- Santa Fe, 15 de Agosto de 2007.- Fernanda G. Drago, pro-secretaria.

\$ 15□7301□Set. 10 Set. 20

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 4ta. Nominación, Secretaría Unica de Santa Fe, en lo autos caratulados: "ZULLI, HERNAN JAVIER c/CUATRO S.R.L. y Otros s/C.P.L.", Expte. N° 392 año 2001, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 07 de Agosto de 2007. Agréguese el oficio, la cédula acompañada y el edicto: Atento lo solicitado, y constancias de autos; Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la codemandada Cuatro S.R.L. a lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Dr. Alejandro Roman, Juez. María Emilce Agostini, secretaria. Santa Fe, 24 de Agosto de 2007.- María Emilce Agostini, secretaria.

S/C□7331□Set. 10 Set. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la sexta nominación en lo Civil y Comercial se ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Santa Fe, 10 de Noviembre de 2005... Autos y vistos: Estos caratulados: "Olivarez Rodolfo Daniel c/Guglielmi Carlos Alejandro" s/Usucapión (Expte. N° 1101 - año 1998); que tramitan por ante este Tribunal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de los que Resulta... Y Considerando.... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por Olivares Rodolfo Daniel, respecto del inmueble deslindado en el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Sergio Bertiche, inscripto en fecha 06 de mayo de 2002 bajo el Nro. 1523 en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio por el actor. Con Costas al actor. 2) Ordenar que oportunamente se proceda a la inscripción del inmueble del usucapiente en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas de Profesionales. Insértese el original, agréguese, haga saber y publíquese edictos en el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Santa Fe. Raúl Gallegos, secretario; Dr. Berlanga, Juez. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 11□7435□Set. 10 Set. 12

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "El Super de la Construcción S.R.L. s/Pequeño Concurso", Expte. N° 21/2002, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: "Santa Fe, 04 de junio de 2007. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1. Declarar finalizado el concurso preventivo de "El Super de la Construcción" por cumplimiento del acuerdo, cesando a su respecto las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley N° 24.522, oficiándose en lo pertinente y disponer el levantamiento de la inhibición general del concursado; 2.- Dar por concluido en su totalidad la intervención del síndico; 3. Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL, Diario El Litoral y Diario Uno de Entre Ríos, por el término de ley..." - Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Delia B. Gaido, secretaria. Santa Fe, 24 de Agosto de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 7515 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CAMERO, PAOLA ELIANA INES s/Quiebra" (Expte. N° 711 año 2007), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 27 de Julio de 2007 el Sr. Juez ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de PAOLA ELIANA INES CAMERO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 26.289.967, casada, con domicilio real en calle Las Heras 4808 de la ciudad de Santa Fe. 2°) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. 4°) Se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 25/09/2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese...". Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 7333 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TRANSPORTE RODRIGUEZ S.R.L. y Otros s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1348, Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa; en mérito al poder acompañado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por promovido demanda de apremio fiscal contra Transporte Rodríguez S.R.L., Edgardo Alberto Rodríguez y Marcelo Demnis Rodríguez, tendiente a obtener el cobro de la suma de \$ 4.985,19, con más intereses y costas. Anótese la inhibición general de los demandados en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada con más 30% que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifiquen: Romero, Roteta, y/o Pacor. Notifíquese". Fdo.: Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez), Dr. Raúl Gallego (SECRETARIO). Nota: La presente publicación

deberá efectuarse por el término de ley, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de agosto de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 7327 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/SCHLIE LUIS JORGE A. y/o SCHLIE LUIS JORGE ARGENTINO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 695, Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 30 de junio de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la intervención legal correspondiente, en mérito al poder acompañado en fotocopias certificadas. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra Schlie Luis Jorge A. y/o Schlie Luis Jorge Argentino, por cobro de la suma de \$ 19.694,70 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Téngase presente el bien inmueble denunciado a los fines del embargo, a sus efectos ofíciase al Registro General, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese". Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez), Ena. Orfelía D. A. de Regali (Secretaria). "Santa Fe, 16 de febrero de 2007. Atento a lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos conforme lo normado por el Art. 76 del Código Fiscal. Agréguese la documentación acompañada. Notifíquese". Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 27 de junio de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 7283 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SCHNEER ABRAHAN y Ots. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 918, Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, las siguientes providencias, a saber: "Santa Fe, 3 de Junio de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Abrahan Schmeer, y/o Irma Mónica Schmeer y/o Edith Mirian Schmeer y/o Aldo Albino Schmeer y/o Carlos Amoldo Schmeer y/o Angel Fito Schmeer por la suma de \$ 12.729,05, con más sus intereses y costas. Cítese de remate al/a los demandado/s por el término de 10 días, con la prevención de que si no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábase embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir por el capital reclamado con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas sobre. A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia y ofíciase al Registro General, autorizándose al propuesto a intervenir en su diligenciamiento. Téngase la documental, acompañada como parte integrante de la demanda. Notifiquen: Villalba, Alvarez, Pérez, Filomena y/o Birocco. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dra. Delia Beatriz Gaído (Secretaria)". Otro Proveído: "Santa Fe, 04 de Abril de 2007. Al punto a: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele

la participación legal correspondiente. Al punto b: Atento que lo manifestado por la actora importa una ampliación de la demanda contra los herederos de Abraban Schneer, téngase por ampliada la demanda contra los mismos, a quienes se citará por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. (Expte. 918/05). Fdo. Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez), Dr. Elio F. Alvarez (Secretario)". Nota: La presente publicación deberá, efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 27 de julio de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 7308 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/COMPAÑIA NORTEÑA DE COMBUSTIBLES S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 886, Año 2001, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 2 de Agosto del Año 2001.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Ejecucion Fiscal contra COMPAÑIA NORTEÑA DE COMBUSTIBLES S.A. por la suma de \$ 8.802,42 con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado por el término de 10 días, con prevención de que si no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el 25% de los ingresos provenientes de la recaudación diaria del local en donde funciona la COMPAÑIA NORTEÑA DE COMBUSTIBLES S.A., hasta cubrir el capital reclamado en autos, con más la suma de \$ 4.401,- estimada provisoriamente para intereses y costas. Para que tenga lugar el sorteo del Interventor Judicial, Contador Público Nacional, désignase audiencia el 24 de Agosto del Año 2001 a las 11.00 horas, de la lista de oficio. A los fines de concretar la medida líbrese mandamiento al señor Oficial de Justicia, con facultades de ley, quien deberá notificar la presente cautelar y poner en sus funciones al Interventor Judicial que se designará, haciendo saber a la demandada que deberá poner a disposición del funcionario referido la documental respectiva que acredite el ingreso de los fondos referenciados -correspondiente a la recaudación diaria- con cargo del Interventor Judicial que se designará, de depositar dichos importes dentro de las 48 horas de recepcionados en cuenta judicial a la orden de este Juzgado y para las presentes actuaciones en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Notifiquen Aranda, Mesaglio y/o Galoppo. Notificaciones por Secretaría Martes y Viernes". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Secretaria). "Santa Fe, 28 de diciembre de 2001. Téngase por ampliada la demanda en la suma de \$ 8.903,97 conforme la documental acompañada, con más el 50% estimado provisoriamente para, intereses y costas. Amplíase la cautelar ordenada a Fs. 7 hasta cubrir el monto de la ampliación con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Secretaria)". "Santa Fe, Mayo 15/2002. Téngase presente. Suspéndase el trámite del principal con la reserva efectuada por la Actora. Notifíquese". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Secretaria)". "Santa Fe, 02 de octubre de 2006. Agréguese el poder acompañado. Téngase presente lo manifestado. Reanúdase el trámite de las presentes actuaciones. Prosiga la causa según su estado. Notifíquese". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria)". "Santa Fe, 27 de noviembre de 2006. Agréguese la cédula acompañada. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado donde se indica. Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria)". "Santa Fe, 27 de Abril de 2007. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo manifestado publíquense edictos por el término de ley. Oficiése como se solicita autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria)". Nota: La presente

publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 23 de mayo de 2007. María del Huerto Guayán, secretria.

S/C□7285□Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SCATARREGUI, NORMA BEATRIZ s/Pedido de propia Quiebra", Expte. N° 145 - año 2007, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que el 31 de agosto de 2007: 1) Se ha declarado la quiebra de Norma Beatriz Scatarregui, de apellido materno Tochi, domiciliada en Barrio el Pozo M. 11, Viv. 1 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 6.287.464-. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 12 de octubre de 2007 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 03 de septiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C□7294□Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEREZ, DANIEL PASCUAL c/ORDOÑEZ, FERNANDO C. R. y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 648/07, se ha ordenado citar a los deudores Sres. Fernando Gabriel Ramón Ordóñez Y Griselda Mónica Arregui y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última Publicación, paguen el importe del crédito (\$ 6.589,60) intereses y costas Prudencialmente estimadas u opongán excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber que la hipoteca que se ejecuta es la celebrada por escritura N° 11 pasada por ante la escribana María Elena Rigiardi e inscrita en el Registro General bajo el N° 34461 en fecha 20/04/2001 Dpto. La Capital. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. Fdo: Dr. Celli (Juez) - Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 55□7264□Set. 10 Set. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "TENERELLO, HUGO RUBÉN s/Concurso Preventivo", Expte. N° 943 año 2006, mediante Resolución N° 630 de fecha 24 de Agosto de 2007 se ha resuelto fijar nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad para el 14 de Setiembre de 2007. Publíquense nuevos edictos.- Fdo.: Carlos O. Buzzani, Juez - Alicia Roteta, secretaria.- Santa Fe, 30 de Agosto de 2007.- Alicia Roteta, secretaria.

S/C□7292□Set. 10 Set. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SUAREZ, JUAN LUIS s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 1425 - Año 2000, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Señores Acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución Parcial presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Artículo 218 de la Ley N° 24.522 y a los fines de lo previsto en el artículo. Fdo.: Raúl Gallego, secretario. Santa Fe, 30 de Agosto de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 7311 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "FELDGOS, ROBERTO EFRAIN s/Quiebra", Expte. N° 328/1997", se ha dispuesto publicar el presente edicto por dos días a fin de hacer saber que se ha aprobado el proyecto de distribución final. Santa Fe, 30 de agosto de 2007.- Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 7310 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "ARENALES, MERY DEL VALLE c/ARIOTTI, JUAN CARLOS y otro s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 1353/2004) se cita y emplaza a los demandados Sres. Juan Carlos Ariotti y Carlos Sarsotti y/o sus herederos, para que en el plazo de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C 7313 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos "Milocco, Luisa s/Sucesorio", Expediente N° 579, Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: LUISA MILOCCO, L.C. N° 6.082.843, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLTIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 17 de agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15 7287 Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos "Oroño, Clemente Genaro s/Sucesorio", Expediente N° 563, Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: GENARO CLEMENTE OROÑO, L.E. N° 6.207.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLTIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 16 de agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□72821□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL JUAN COPES, L.E. N° 6.220.410, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Copes, Raúl Juan s/Sucesorio" (Expte. 799/2007), lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□7305□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ALFREDO SILVANO RAMIREZ, L.E. N° 6.195.031 para que en los autos caratulados "Ramírez, Alfredo, Silvano s/Sucesorio" (Expte. 616/2007) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 27 de agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□7259□Set. 10 Set. 20

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ABRAHAM RUBEN LAREDO, argentino, casado, jubilado, Doc. Ident. 6.210.581, con último domicilio conocido en Belgrano 578, de Gdor. Crespo (Sta. Fe), fallecido el 19/06/2007, en Santa Fe (Sta Fe), en autos "Laredo, Abraham Rubén s/Sucesorio" Expte. N° 727/2007, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta N° 3. Santa Fe, 16 de agosto de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□7298□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Nominación de esta ciudad, Secretaria Dra. María E. Noe de Ferro, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Sr. LUCIANO MANUEL ALONSO, D.N.I. N° 3.162.656, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall el Palacio de Justicia de Santa Fe, a los efectos legales pertinentes. Santa Fe, 28 de Agosto de 2007. María E. Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15□7330□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de Doña OLINDA BEATRIZ VITACOLONNA, L.C. N° 4.890.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, acta N° 3. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007.- Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□7318□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BELLONE SANTIAGO PEDRO (L.E. N° 2.442.159), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Agosto de 2007. Fdo. Dra. Gaido, Secretaria; Dra. Monella, Juez. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□7276□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MANASSERO JULIO CESAR (L.E. N° 6.199.408) y de la Sra. BRACACCINI MAFALDA (L.C. N° 1.911.947), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de agosto de 2007. Fdo. Dr. Gómez, Secretario; Dr. Celli, Juez.- Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□7272□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BUDIÑO MANUEL HIGINIO y OT. s/Sucesorio", Expte. N° 438/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Budiño Manuel Higinio, L.E. N° 2.498.183 y de la Sra. Machado Angela, L.C. N° 2.086.454, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. Fdo. Dr. Alvarez, Secretario; Dr. Dellamonica, Juez.- Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□7267□Set. 10 Set. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratutados: "Arolfo, Armelinda Inés y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nro. 683, Año 2007), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ARMELINDA INES AROLFO y JUAN MIGUEL MILANESIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 9 de agosto de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15□7273□Set. 10 Set. 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Pra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral sito en San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, Dra Graciela V. Gutscher, Secretaria Dra Mariela I. Faust, en los autos caratulados "RAK, CELESTINO ANTONIO c/FARIAS, ASCENCIÓN y otro s/Ordinario" (Expte N° 333, Año 2007), se cita y emplaza a los herederos de la señora Ascensión Farías, quien falleciera en fecha 21/6/02, matrícula 09183218, con último domicilio denunciado en calle Chaco s/n de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 dias contados a partir de la última publicacion, bajo apercibimiento de declararselos rebeldes. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, tres veces. San Cristóbal, 28 de agosto de 2007.Dra, Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 13,20□7502□Set. 10 Set. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don ALFREDO CARLOS CHACON, Expte. N° 738/07 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez, Jorge L. Ingaramo, Secretario. Vera, 31 de Agosto de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□7462□Set. 10 Set. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe) en los autos caratulados "Expte. N° 676 año 2007 De Marco, Italo Máximo y Albertengo María s/Sucesorio" cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los señores ITALO MÁXIMO DE MARCO y MARÍA ALBERTENGO de DE MARCO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Estudio Jurídico Dr. Carlos Jesús Beltramone,. Av. Luis Fanti N° 1006. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez). Dr Elido Ercole (Secretario). Rafaela, 30 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 21,60□7482□Set. 10 Set. 14

En autos caratulados: "Expte. N° 672 Año 2007 - Schavino o Schiavino, José Santiago s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta Fe), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don JOSE SANTIAGO SCHAVINO o SCHIAVINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra: Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 31 de Agosto de 2007. Adriana Constantín de Abele, secretaria. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 20,40□7410□Set. 10 Set. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 297, Año 1997 - Robledo Francisco s/Declaratoria de Herederos" y su acumulado Expte. N° 643, Año 2007 - Astrada María Isabel s/Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO ROBLEDO y de doña MARIA ISABEL ASTRADA para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 21 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□7269□Set. 10 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ALBERTO BAEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. 615, Año 2007 - Baez, Miguel Alberto s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 30 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□7530□Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. VICTOR JUAN WALTER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "Walter, Víctor Juan s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 630, Año 2007. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 31 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 21□7456□Set. 10 Set. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "VIZCAY HÉCTOR LUIS y Otros c/FERNÁNDEZ JULIO y Otros s/Demanda de Apremio", Expediente N° 085/2004, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), se ha dictado sentencia ordenando lo siguiente: "Reconquista, 02 de agosto de 2007. Autos y Vistos:...

Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente a la tasa activa promedio que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, y costas. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia". Fdo. Carlos Manuel Agustini, Juez, Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista (SF), 27 de agosto de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50□7499□Set. 10 Set. 14

En los autos caratulados: "TORBOLI OMAR ORLANDO c/FLORES PEDRO DANIEL y Otro s/EJECUTIVO", Expediente N° 1619/1999, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (SF), a cargo de la Dra. Viviana G. Roberts, se ha declarado rebelde a los herederos y/o sucesores del coaccionado fallecido DALMACIO PEDRO FLORES. Reconquista (SF), 22 de agosto de 2007. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 11□7501□Set. 10 Set. 14

En los autos caratulados: "VICENTIN S.A.I.C. c/WISEU S.A. y/o QRJR s/Cobro de Pesos - Cuaderno de Pruebas de la parte Actora", Expediente N° 1252/2000, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), a cargo del Dr. José María Zarza, se cita al representante legal de la firma WISEU S.A., para que comparezca a la audiencia del día 17 de Abril de 2008, a las 09.00 horas, a los fines de la confesional y reconocimiento de documental, bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 30 de agosto de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11□7498□Set. 10 Set. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación, Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de: DOMINGO GASPAR MARQUEZ y EMILIA EVA LOPEZ, (Expte. N° 1167, Año 2006) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria, Dr. José M. Zarza, Juez. Reconquista, 22 de agosto de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 20,40 7473 Set. 10 Set. 20

B.O. "C"

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

POR

VICTOR HUGO J. PINASCO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados "SERVIN, GUSTAVO c/OTROS s/COBRO DE PESOS" Expte. N° 173/00, se ha dispuesto que el martillero Víctor Hugo J. Pinasco proceda a vender en pública subasta, el día 20 de septiembre de 2007 a las 13,15 horas en la puerta del Juzgado de Circuito de Villa Gobernador Gálvez (en caso de resultar feriado el día fijado, la subasta se efectuará en día hábil inmediato posterior en el mismo lugar y hora indicados), el siguiente bien: Un horno de panadería marca "Poning" de acero inoxidable de 2,40 o 2,60 mts de alto por 2 mts de largo aproximadamente, sin número visible. Sale a la venta sin base y al mejor postor. El adquirente deberá abonar el importe total de la compra y la comisión del 10% al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado, siendo el retiro por cuenta del adquirente. A los fines de cumplimentar lo requerido por la AFIP, se desconoce el CUIT del demandado el documento es N° 21.889.406 y el CUIT del martillero es 20-0614368773. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 28 de Agosto de 2007. Graciela A. Canalda,

secretaria.

S/C 7493 Set. 10 Set. 12